

NOTIFICACIÓN POR ESTADO- PROCESOS CIVILES –LABORAL- FAMILIA
ESTADO No. 33

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
85162318900120190024201	Ordinario	Ordinario Sentencia	SELENY TORRES ALOMIA	HOSPITAL DE TAURAMENA	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	2
85250318900120160001301	Ordinario	Ordinario Consulta	JORGE ELIECER NIÑO ARIZA	MUNICIPIO DE OROCUE	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	2
85001220800220170000901	Ordinario	Ordinario Sentencia	LERINS YEANNETH	AFP PORVENIR	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	5
85001220800220170003201	Ordinario	Ordinario Sentencia	JOSELIN CORREDOR CAMARGO	FLOTA SUGAMUXI S.A.	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	2
85001220800220170026101	Ordinario	Ordinario Sentencia	DIYER MUÑOZ BELTRAN	TRASPORTES Y MONTAJES JB SAS	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	2
85001310300320180005101	Divisorios	Sin Subclase de Proceso	ROCIO MALAVER MONTAÑEZ	LUIS ARGEMIRO MALAVER MONTAÑEZ	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	2
85001310300320180015601	Ordinario	Simulación	BERNIEL SANCHEZ TABORDA	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA URBANIZACION SAN RAFAEL	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	6
85001311000220180043901	Verbal	Nulidad y divorcio de matrimonio civil	RICARDO ROMERO CAICEDO	BLANCA LUCIA BUITRAGO LOPEZ	Auto fija fecha audiencia	04/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	4

Para notificar debidamente a las partes, se fija el presente *estado* en la Secretaría del Tribunal, hoy jueves, 05 de marzo de 2020 a las siete de la mañana (7:00 am) y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 pm).

CÉSAR ARMANDO RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO





RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
YOPAL- CASANARE

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

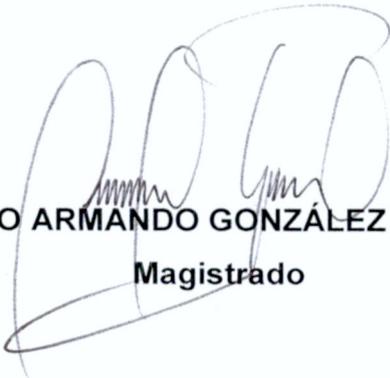
Despacho del Magistrado

Yopal, marzo cuatro (04) de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso:	ORDINARIO LABORAL - AUTO
Demandante	SELENY TORRES ALOMIA
Demandado	MUNICIPIO DE TAURAMENA y otros
Radicación No.:	85-001-22-08-001-2019-00242-01

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, se señala el día *diecinueve (19) de marzo del año 2020, a la hora de las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)*, para llevar a cabo audiencia pública en la que se resolverá el recurso de apelación presentado contra la decisión de fecha noviembre catorce (14) de 2019, proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, Casanare.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Magistrado



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
YOPAL- CASANARE

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
Despacho del Magistrado

Yopal, marzo cuatro (04) de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso:	ORDINARIO LABORAL – SENTENCIA
Demandante	JORGE ELIECER NIÑO ARIZA
Demandado	MUNICIPIO DE OROCUÉ
Radicación No.:	85-001-22-08-001-2016-00013-01

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, se señala el día *veinticinco (25) de marzo del año 2020, a la hora de las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)*, para llevar a cabo audiencia pública en la que se evacuará el grado jurisdiccional de consulta respecto de la decisión de fecha marzo veinte (20) de 2019, proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo, Casanare.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Magistrado



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Verbal Simulación

Demandante: Berniel Sánchez Taborda

Demandado: Junta de Vivienda Comunitaria Urbanización San Rafael

Radicación: 85-001-31-03-003-2018-00156-02

M.P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo, respecto del recurso de apelación presentado por la parte demandada, contra la sentencia de fecha 6 de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 327 del Código General del Proceso, se fija el día jueves doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020) a las once de la mañana (11:00 a.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

NOTIFÍQUESE

GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Proceso Ordinario Laboral.

Demandante: Joselyn Corredor Camargo.

Demandado: Flota Sugamuxi S.A.

Radicación: 85-001-22-08-002-2017-00032-01

M. P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia en la que se resolverá el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de fecha 27 de junio de 2019, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal, en el proceso de la referencia, según lo dispuesto en el artículo 82 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social modificado por la Ley 1149 de 2007, se fija el día miércoles once (11) de marzo de 2020, a las once de la mañana (11:00 a.m.)

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

CÚMPLASE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Proceso Ordinario Laboral.

Demandante: Lerins Yeanneth Perez Cristancho.

Demandado: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y Otro.

Radicación: 85-001-31-05-002-2017-00009-01

M. P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA.

Para llevar a cabo la audiencia en la que se surtirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia de fecha 2 de octubre de 2018, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Yopal (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el artículo 69 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social modificado por la Ley 1149 de 2007, se fija el día miércoles once (11) de marzo de 2020 a las dos y media de la tarde (02:30 p.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior, ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

CÚMPLASE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Proceso Ordinario Laboral.

Demandante: Diyer Muñoz Beltrán.

Demandado: Transporte y Montajes JB S.A.S.

Radicación: 85-001-22-08-002-2017-00261-01

M. P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia en la que se resolverá el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia de fecha 05 de abril de 2019, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Yopal, en el proceso de la referencia, según lo dispuesto en el artículo 82 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social modificado por la Ley 1149 de 2007, se fija el día miércoles once (11) de marzo de 2020, a las once y media de la mañana (11:30 a.m.)

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

CÚMPLASE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Divorcio

Demandante: Ricardo Romero Caicedo

Demandado: Blanca Lucía Buitrago López

Radicación: 85-001-31-84-001-2018-00439-01

M.P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo, respecto del recurso de apelación presentado por la parte demandante, contra la sentencia de fecha 5 de diciembre de 2019, proferida por el Juzgado Primero de Familia de Yopal (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 327 del Código General del Proceso, se fija el día miércoles once (11) de marzo de dos mil veinte (2020) a las tres y media de la tarde (3:30 p.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020)

Divisorio

Demandante: Rocío Malaver Montañez

Demandado: Victor Alberto Buitrago López y Luis Malaver Montañez

Radicación: 85-001-31-03-003-2018-00051-01

M.P.: GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA

Para llevar a cabo la continuación de la audiencia de sustentación y fallo, respecto del recurso de apelación presentado por la parte demandada, contra la sentencia de fecha 4 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal (Casanare) en el proceso de la referencia; según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 327 del Código General del Proceso, se fija el día miércoles once (11) de marzo de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

La diligencia se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada